

## Voluntarios de la División Azul infligen grandes pérdidas a los rusos

### Las vanguardias germano-españolas frustraron una anagaza soviética

BERLIN, 30.—Las fuerzas soviéticas han intentado nuevamente ayer, como en días anteriores, romper las posiciones alemanas del Sur del lago Ladoga. Los soldados alemanes, en colaboración con los VOLUNTARIOS DE LA DIVISION AZUL ESPAÑOLA, rechazaron a los asaltantes soviéticos, a los que fueron ocasionadas grandes pérdidas. Parte de los soldados bolcheviques vestían uniformes alemanes, pese a lo cual no lograron burlar la vigilancia de las vanguardias germano-españolas, que reconocieron a sus enemigos cuando intentaban penetrar en el interior de las trincheras a favor de la obscuridad del crepúsculo.—(EFE).

## Más de 61.000 muertos e importante armamento perdieron los bolcheviques en la Staraya Rusa

NUEVA YORK, 30.—UN MENSAJE DE RADIO ARGEL CAPTADO AQUÍ ANUNCIA QUE LA MARINA BRITANICA HA DES-EMBARCADO EN SFAX (TUNEZ).—(EFE).

LONDRES, 30.—EN EL ALMIRANTAZGO NO CONFIRMAN NI DESMIENTEN LAS NOTICIAS QUE HABLAN DE UN DESEMBARCO NAVAL BRITANICO EN SFAX.—(EFE).

## En Croacia fué aplastada una revuelta comunista

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 30.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "En el frente de la cabeza de puente del Kuban y al SO. de Wyasma, han fracasado los nuevos ataques enemigos. Solamente al SO. de Wyasma el enemigo ha perdido 27 tanques. En la batalla defensiva al Sur del lago Ladoga, nuestra infantería, combatiendo con heroísmo, se ha distinguido una vez más en el curso de duros combates a corta distancia, y han rechazado a las masas de ataque soviéticas, manteniendo todas sus posiciones. En el distrito de Staraya Rusa, un Cuerpo de ejército alemán ha rechazado en duros combates, que han durado varias semanas, todos los asaltos del enemigo, con lo que se ha conseguido un gran éxito defensivo. En este sector los soviets han perdido desde el 23 de febrero pasado 61.460 muertos, 2.978 prisioneros, 293 tanques, 26 cañones, 806 ametralladoras, 223 lanzagranadas, 206 cañones antitanques y 1.036 revólveres automáticos. En los combates de la cabeza de puente del Kuban se ha distinguido nuevamente la infantería rumsa. El enemigo ha efectuado nuevamente ayer violentos asaltos contra diversas posiciones germano-italianas del frente tunecino, sin poder conseguir rotura alguna de nuestra línea, que era lo que perseguía. Con una actividad incansable, la aviación alemana ha apoyado el combate defensivo germano-italiano. Aviones alemanes han atacado día y noche un convoy enemigo frente a la costa septentrional de África del Norte, y según las informaciones de que se dispone hasta el momento, han sido alcanzados directamente tres barcos mercantes. La noche última, aviones británicos han atacado varias localidades de la Alemania occidental y la capital del Reich. Han lanzado bombas explosivas e incendiarias, especialmente sobre Bochum y algunos barrios de vecinos de Berlín. Veintisiete bombarderos enemigos han sido derribados. Aviones rápidos alemanes han lanzado de día un ataque, coronado por el éxito, contra una ciudad del litoral meridional de Inglaterra. En cooperación con tropas italianas y croatas y en combates que han durado varias semanas, las tropas alemanas han batido y desorganizado un movimiento de revuelta comunista provocado en Croacia meridional por la URSS. Pese a las malas condiciones atmosféricas y a la naturaleza montañosa del terreno que impedía con su carencia de carreteras los desplazamientos de nuestras tropas, los sublevados fueron derrotados en el curso de cruentos combates, y nuestras unidades se han apoderado de importantes cantidades de material de guerra. Solamente reducidos e insignificantes grupos de rebeldes comunistas han logrado huir y refugiarse en las altas regiones montañosas, inaccesibles prácticamente.—(EFE).

## Una hechicera a la cárcel

### Vendía amuletos de lata a 85 pesetas

BILBAO, 30.—La policía ha detenido a una mujer que se dedicaba a echar las cartas y a embaucar a sus clientes, a los que explotaba con la venta de amuletos y bebedizos. En el momento de la detención se estaban consultando dos señoritas bilbaínas que fueron multadas fuertemente. La "hechicera" confesó que todo su arte se reducía a una superchería con la que se procuraba el modo de vivir. Vendía amuletos hechos de latón en forma de herradura al precio de 85 pesetas.—(CIFRA).

## Libertad condicional a los condenados por delitos de rebelión a penas que no excedan de veinte años

### La Cámara británica prorrogó el régimen de excepción para la India

#### Amery declaró que aunque las divergencias sean profundas, prodrá hallarse una solución

LONDRES 30.—Se ha celebrado en los Comunes un nuevo debate sobre la India, basado en varias mociones del Gobierno para pedir a la Cámara la prórroga por doce meses más del régimen de excepción aplicado en 1939, poco después de empezar la guerra y como consecuencia de la dimisión de los Gobiernos formados por miembros del Congreso Panindio, a las provincias de Bombay, Madrás, Bihar, Noroeste, provincias unidas y provincias centrales. El secretario de la India, Mayor Amery, declaró que, aunque las divergencias sean profundas, aun podrá hallarse, a su juicio, una solución. "Gandhi" dijo interpretó la misión de Cripps en la India como un llamamiento de angustia y no pudo engañarse acerca de la naturaleza del conflicto que provocaba. Por otra parte, la causa aliada toda ella ha contraído una deuda de profunda gratitud con los indios miembros del Consejo Ejecutivo del Virrey, cuya rápida y resuelta decisión de detener a los organizadores del movimiento, detuvo la rebelión. Sería ahora difícil pensar en concesiones, sin tener seguridades más explícitas y garantías eficaces de un cambio completo de actitud y de conducta por parte de los que tanta pena han causado en la India y que aun podría hacer correr tan grande peligro a la causa aliada toda, en las operaciones futuras de que la India ha de ser la base. Intervinieron varios diputados, y a continuación el primer ministro adjunto, Attlee, quien, en particular, manifestó: "Queremos el gobierno de la India por los indios, pero no por una persona o por un grupo de personas. Como demócrata, soy opuesto a la dictadura de un hombre con fama de santidad, lo mismo que a la de uno a quien tache de gran pecador. Seguimos dispuestos, cuando se presente ocasión favorable, para ayudar a nuestros amigos indios a encontrar la solución de sus problemas". La Cámara aprobó la prórroga por un año del régimen de excepción en las seis provincias antes citadas.—(EFE).

MADRID, 30.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

Ley de 30 de marzo por la que se concede libertad condicional a los penados por delitos de rebelión a penas que no excedan de veinte años.

"Como continuación de la política penitenciaria, iniciada por ley de 4 de junio de 1940, de ir mitigando dentro de ciertos límites la inflexibilidad de las sanciones impuestas por imperativo legal a los penados por la rebelión marxista, de que fueron mercederos, se estima procedente extender a los dos grados restantes de la pena el campo de aplicación de la ley de 16 de octubre último, sin otra excepción que la derivada de la naturaleza en los hechos sancionados. En su virtud

Artículo primero.—Los condenados a penas que no excedan de veinte años, por el delito de rebelión, en cualquiera de sus formas, cometido entre 18 de julio de 1936 y el primero de abril de 1939 gozarán de los beneficios de la libertad condicional mediante los mismos requisitos y en iguales circunstancias que se determina en la ley de primero de abril de 1941.

Artículo segundo.—Quedan excluidos de los beneficios a que se refiere el artículo precedente los penados que debiendo haber sido condenados por la naturaleza del delito a pena mayor fué ésta atenuada en atención únicamente a la menor edad penal de los reos cuando ejecutaron los hechos.

Artículo tercero.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta ley, y por el ministerio de Justicia se dictarán las necesarias para la ejecución de la misma. Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 30 de marzo de 1943. FRANCISCO FRANCO".—(CIFRA).

## Gabes, ocupado por las tropas de Montgomery

### Las fuerzas italo-germanas desbarataron todas las tentativas enemigas de cerco

ARGEL 30.—Comunicado del Cuartel General Aliado de Africa del Norte:

"El Octavo Ejército prosiguió ayer su avance y ha ocupado hoy el Hama y Gabes. A pesar de los intensos ataques de la retaguardia enemiga nuestras fuerzas de vanguardia han efectuado un nuevo avance hacia el Norte. El total de prisioneros capturados desde el 20 de marzo se eleva a 8.000. Las fuerzas aliadas del sector de Gafsa han realizado nuevos avances como resultado de ataques locales y han hecho 200 prisioneros del enemigo. En el sector septentrional de Yebel Abiod, nuestras tropas han continuado avanzando por una áspera región montañosa, a pesar de la fuerte oposición del adversario. Más de 700 prisioneros han sido capturados en este sector durante los últimos días. Durante la noche del 29 de marzo, nuestras fuerzas aéreas han atacado los transportes y líneas de comunicación del enemigo en Susa y Sfax. En la jornada de ayer, nuestros cazas y caza-bombarderos efectuaron ataques contra concentraciones de tropas y vehículos enemigos. Aviones del servicio del desierto occidental atacaron a tropas enemigas al Norte de Gabes y destruyeron y averiaron a numerosos vehículos. Han sido derribados 17 aparatos enemigos. De todas estas operaciones no han regresado cuatro de nuestros aviones.—(EFE).

Aviones del servicio del desierto occidental atacaron a tropas enemigas al Norte de Gabes y destruyeron y averiaron a numerosos vehículos. Han sido derribados 17 aparatos enemigos. De todas estas operaciones no han regresado cuatro de nuestros aviones.—(EFE).

### DURA BATALLA

ARGEL, 30.—Las fuerzas del I Ejército británico se encuentran empeñadas en dura batalla ofensiva, se anuncia oficialmente. Partiendo del Djebel Abiod las tropas inglesas han capturado un importante nudo de carreteras, venciendo la gran resistencia de las fuerzas de von Arnim. Los círculos militares se preguntan dónde detendrá su retirada el mariscal Rommel, y coinciden en afirmar que únicamente la línea de Susa ofrece condiciones para una defensa eficaz. De todos modos, se afirma que los alemanes tratarán de mantener separados al primero y octavo ejércitos durante todo el tiempo posible, pues en tanto que no se lleguen a enlazar, las tropas de Montgomery se verán obligadas a depender castremente de los suministros que hayan de llegarles desde Egipto.—(EFE).

## El 'Marqués de Comillas' traerá de América mujeres y niños alemanes

GUATEMALA, 30.—El vapor español "Marqués de Comillas" llegará esta noche a Puerto Barrios, donde recogerá un grupo de alemanes que regresan a su Patria. De Guatemala, embarcarán 74, de los cuales 27 son mujeres y el resto niños, además de ocho ancianos. De Honduras saldrán 7 mujeres y 7 criaturas. Ni en Costa Rica ni en El Salvador embarca ningún alemán con dirección a Europa.—(EFE).

## Un lobo atacó a un campesino en Cabalar

EL FERROL DEL CAUDILLO, 30. En Cabalar (Capela) un lobo atacó al campesino Manuel Meizoso Calvo, que sostuvo una lucha con la fiera. A las demandas de auxilio de Meizoso acudió el vecino José Calvo Formoso, quien iba armado de una escopeta e hizo fuego varias veces, consiguiendo dar muerte al lobo.

## Medida generosa y cristiana

En virtud de un Decreto del Caudillo que aparecerá mañana en el Boletín Oficial del Estado, numerosos reclusos empezarán a gozar de los beneficios de la libertad condicional. Ha adoptado el Caudillo esta generosa y cristiana medida en uso de sus prerrogativas, espontáneamente, en un momento en que por nadie era esperada esta determinación, y sin que para ello haya mediado la presión de la calle, como sucedió siempre en las amnistías concedidas por los Gobiernos democráticos. Se trata de una medida que responde al alto espíritu de generosidad cristiana que preside todas las determinaciones del nuevo Estado y a los sentimientos del Caudillo que ha mirado siempre a todos los españoles como participantes en una suprema tarea nacional. No es la primera vez que el jefe del Estado ha dado amplias pruebas de este generoso concepto de la justicia. Son muchos los reclusos que han conocido ya los beneficios de la libertad condicional, y otros muchos gozan de las ventajas que una nueva reglamentación de la vida penal, impregnada de un sentido profundamente humano y español les proporciona. El Caudillo quiere reintegrar a la comunidad nacional a gran número de españoles que fueron accidentalmente separados de ella por exigencias de la justicia. La Patria necesita del esfuerzo de todos sus hijos, y muchos de los que por su pasada conducta, influenciada por el error, han vivido alejados de las inquietudes y esfuerzos nacionales van a ser reincorporados al seno de la comunidad española para que colaboren en la gran empresa de fortalecerla y engrandecerla. Ahora el Estado se siente fuerte hasta el punto de poder adoptar una medida de esta naturaleza que no sería posible en una sociedad carente de un poder firme y respetado. Esta es quizá la mejor prueba de la fuerza moral de la victoria. El nuevo régimen no tiene nada que temer. Vive seguro de su fuerza moral y material. Por eso puede mostrarse generoso y ofrecer al mundo una prueba más del hondo sentido cristiano de sus leyes y de sus actos.

CANTAMOS: Porque nuestra alegría exalta el triunfo militar de España en la primera batalla contra el comunismo.

CANTAMOS: Porque recordamos con júbilo a los que llevan a cabo la primera empresa exterior de nuestro tiempo en las bárbaras estepas rusas. En el "Día de la canción" cantamos la marcha hacia la nueva alborada.









